

TALLERES DOCTRINA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 20 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Avenida Pelirón, 33, de Jerez de la Frontera el día 29 de Junio de 2006 a las quince horas treinta minutos en primera convocatoria, o el día 30 de Junio del mismo año y a la misma hora en segunda convocatoria para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social, de acuerdo con el artículo 105 de dicho texto legal.

Conforme al artículo 112 del mismo texto legal todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Contreras.—34.233.

TECNI PENEDES UNO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 147/06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Carlos González Olivella contra la empresa Tecní Penedes Uno, S.L. sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2006. Por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 19.718,89 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—31.348.

TECNI PENEDES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 147/06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Carlos González Olivella contra la empresa Tecní Penedes, S.L. sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2006. Por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por

importe de 19.718,89 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—31.350.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

TERRA NETWORKS ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de cada una de las citadas sociedades, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas, después de aprobar tanto el balance de fusión como el proyecto de fusión por absorción, decidió el día 10 de mayo de 2006, aprobar la fusión mediante absorción de Terra Networks España, S.A., Sociedad Unipersonal (como sociedad absorbida) por Telefónica de España, S.A., Sociedad Unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella sociedad y transmisión de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión formulado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes el día 7 de abril de 2006 depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 4 de mayo de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración Telefónica de España, S.A., Sociedad Unipersonal, Pablo de Carvajal González.—Los Administradores Mancomunados Terra Networks España, S.A., Sociedad Unipersonal, Luis Velo Puig-Durán y Rafael Casado Arias.—30.463. 2.ª 30-5-2006

TENNISQUICK ESPAÑOLA INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Tennisquick Española Internacional, Sociedad Anónima», a la Junta general de accionistas, que se celebrará en el lugar sito en la plaza de Manolete, 2, 12-A, para el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho treinta, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente exigido, el día siguiente, 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, resolviendo sobre la aplicación de los mismos.

Se hace constar que los accionistas podrán solicitar de forma inmediata y gratuita la entrega o el envío con anterioridad a la Junta, los informes que estimen acerca de los asuntos comprendidos en el orden.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Montilla Soriano.—34.229.

TERRATS AUTOMÓVILES, S. A. (En liquidación)

La Junta general universal celebrada el día 17 de mayo de 2006 en el domicilio social acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad.

Dicha junta aprobó asimismo el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
A. Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Total activo	45.075,91
Pasivo:	
A. Fondos propios	45.075,91
I. Capital suscrito	60.101,21
II. Reservas	11.302,06
III. Resultados ejercicios anteriores...	-141.813,28
IV. Pérdidas y Ganancias	115.485,92
Total pasivo	45.075,91

Sevilla, 22 de mayo de 2006.—El Liquidador, José Luis Pascual-Terrats Fernández.—32.232.

TORRESCÁMARA Y CÍA. DE OBRAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por haberlo acordado el Consejo de Administración de la compañía en sesión del día 24 de mayo de 2006, por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2006, a las diez horas y en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión. Aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aumento de capital social con cargo a reservas de libre disposición de la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social en los términos y con las limitaciones establecidas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización a los administradores y accionistas para realizar actos de gestión de suelo y promoción inmobiliaria.

Sexto.—Delegación de facultades para el desarrollo, ejecución y subsanación de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y/o obtener de la Sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Los señores accionistas tienen asimismo el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 26 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración de la Compañía. Don Juan Francisco Cámara Gil.—34.090.

TRANSISA LOGISTIC, SOCIEDAD LIMITADA

SAJORA LOGISTIC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 2/06 seguida contra las deudoras «Transisa Logistic, Sociedad Limitada, y Sajora Logistic, Sociedad Limitada», se ha dictado el 10 de mayo de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de las referidas deudoras, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 9.467,57 euros de principal y de 1.892,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 10 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—30.582.

TRANSPORTES MUÑOZ AMEZCUA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por los Administradores de la Sociedad se señala el próximo día 29 de junio de 2006, a las 20,30 horas, para la celebración de la Junta General Ordinaria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias, e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentran los documentos contables de la sociedad, que se someterán a la aprobación de la Junta.

Jaén, 11 de mayo de 2006.—Administrador, Francisco Muñoz Fernández.—30.797.

TRASNALÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas ordinaria a celebrar en Pola de Laviana, calle Luis Alonso, s/n (Local G.M. El Alba), el próximo día 23 de junio de 2006, a las 21:30 horas en primera convocatoria. Si procediera la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del informe de gestión y de la propuesta

de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio correspondiente al año 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir en su caso los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de todos los documentos que van a ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Pola de Laviana, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Vizcaíno López.—31.184.

TRATAMIENTOS METÁLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Albasanz, 16, primera planta, Madrid, a las once horas del día 30 de junio de 2006, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador único de la compañía.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Administrador único, José María Castilla Martínez.—34.188.

TRUST INFORMATIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), calle Frederic Mompou, 5, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, al efecto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos, y preguntas y Acta de la reunión.

Con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho a obtener, inmediata y gratuitamente, los docu-

mentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Lucas Carrasco.—34.234.

TÉCNICA DE CARPINTERÍA EN PVC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Los administradores solidarios de la Sociedad «Técnica de Carpintería en PVC, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, día 30 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión, referentes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Forcarei, 15 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, José Manuel Márquez Taín.—31.193.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S. A., E.F.C.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de mayo, en primera convocatoria, acordó por unanimidad, ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

1. Importe nominal de la ampliación: 449.999,80 € (cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con ochenta).

2. Acciones a emitir: 113.924 acciones (ciento trece mil novecientos veinticuatro), ordinarias, nominativas, de 3,95 € de valor nominal cada una, todas ellas de la clase A y numeradas correlativamente de los números 381.244 al 494.167, ambos inclusive.

3. Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción y libre su emisión de gastos e impuestos.

4. Suscripción: Se reserva a los antiguos accionistas el derecho preferente de suscripción de un número de acciones proporcional al valor nominal de las que actualmente posean, disponiendo para el ejercicio del mencionado derecho de suscripción de un plazo que finalizará el día 31 de julio de 2006, y en ningún caso antes de transcurrir un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el BORME. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 30 de septiembre de 2006. Si llegada la mencionada fecha quedaran acciones no suscritas, serán ofrecidas a los antiguos accionistas en rigurosa proporción a las que, en ese momento, figuren suscritas en su totalidad por cada uno de ellos, finalizando el plazo para esta nueva oferta y suscripción el 30 de octubre de 2006. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con